

IV REUNION INTERPARLAMENTARIA MEXICO-ESPAÑA

HUATULCO, OAX
MARZO 28 AL 30 DE 1989

Los participantes en la IV Reunión Interparlamentaria México-España, han acordado las siguientes recomendaciones y conclusiones:

1. El régimen de partidos políticos es el sistema de representación política más acorde para preservar y acrecentar la vida democrática de ambas naciones.
2. Los sistemas electorales están inmersos en un proceso de transformación constante, en busca de su perfeccionamiento y adecuación a las nuevas realidades que viven los pueblos.
3. Las Cámaras de Diputados y Senadores de México y el Congreso de los Diputados y Senado Españoles, se han reafirmado como las vías legítimas de representación popular y como mecanismo apropiado de los debates nacionales.
4. Las relaciones entre las Cámaras Federales y las Asambleas legislativas de las entidades federativas de México deberán procurar mayor vinculación en el marco de sus atribuciones constitucionales.

En el caso español se constata la relevancia de continuar y profundizar el importante papel asignado por la Constitución y los respectivos Estatutos de autonomía a los parlamentarios, de las comunidades autónomas.
5. Los medios de comunicación son importantes para los propósitos del debate nacional en ambos países y constituyen un instrumento útil para mantener la vinculación entre representantes y representados.
6. La estabilidad política propiciada por los regímenes democráticos de ambas naciones, constituye valor fundamental para la convivencia, es fruto de un proceso de maduración en el marco del pensamiento político plural.
7. El turismo es una actividad impulsora del desarrollo nacional y se pugnarán por su incremento recíproco constante.
8. Los legisladores señalan que la cooperación económica debe ser acrecentada, buscando que España y México sean países promotores del intercambio comercial entre América Latina y Europa.
9. En cuanto a la deuda, se señaló que constituye un problema político internacional que afecta a todas las naciones y repercute en la evolución del orden económico mundial. Por lo tanto, se planteó la necesidad de llevar a cabo negociaciones y lograr acuerdos que aborden su solución en forma integral. Se recomendó reconocer el descuento de deudas históricas acumuladas otorgando nuevas y creativas posibilidades crediticias, que permitan reactivar las economías estancadas de los países en vías de desarrollo.
10. La cooperación científica y tecnológica entre los dos países debe ser enriquecida en el marco de la Comisión Mixta Intergubernamental.
11. El intercambio educativo y cultural debe ser fortalecido, ya que constituye un vehículo fundamental y continuo de hermandad entre México y España.
12. El narcotráfico debe ser combatido sin tregua en cualquiera de sus manifestaciones. Es propósito de los parlamentarios potenciar los instrumentos legislativos de ambas naciones en esta materia para poder incrementar las acciones pertinentes, en el marco de la Convención de Viena.
13. La paz es valor imprescindible para lograr el desarrollo de la convivencia armónica de la humanidad. A este respecto los legisladores presentes expresan su deseo de que España y México impulsen en sus respectivos ámbitos, acuerdos sobre desarme.
14. Los legisladores reconocen la necesidad de crear las condiciones suficientes y necesarias

para lograr la pacificación de la región centroamericana. En consecuencia señalan que es ineludible respetar la potestad de esos pueblos para decidir sus propias vías diplomáticas de acuerdo.

15. Se reconoce al Grupo de los Ocho, como un

valioso mecanismo diplomático de integración latinoamericana para luchar por la paz y el desarrollo de los pueblos de la región, y a la Comunidad Económica Europea como una entidad en la cual se deberá incrementar todo tipo de intercambio con América Latina. -

Intervención del diputado FELIX PONS IRAZAZABAL, de España.

Señor Presidente;

Señores parlamentarios de México y España:

Al término de esta IV Reunión Interparlamentaria, quiero expresar obligadamente, en primer lugar, la satisfacción de los parlamentarios españoles que hemos participado en este encuentro por la hospitalidad más allá de la cortesía usual en las reuniones de parlamentarios que se tratan como colegas. Una hospitalidad que hemos experimentado fundada en la cordialidad y el efecto de pueblos que sienten que sus vínculos trascienden en mucho lo que son las fórmulas de cortesía y se basan en la hermandad. Son palabras repetidas que no siempre aciertan a expresarse con los acentos que uno quisiera poner, de emoción y de sinceridad, pero que yo quiero expresar con toda claridad.

En segundo lugar, quiero expresar nuestra satisfacción por la consolidación de este foro, que ha sido un paso gigantesco en esta dirección. Un salto cualitativo en relación con las anteriores decisiones; es muy notable la agenda sobre la que se ha trabajado y sobre todo, porque esa agenda no ha quedado en una mera relación de propósitos o proyectos, sino que ha sido analizada y abordada exhaustivamente con rigor, con nivel y con utilidad. Con la utilidad que cabe esperar de una reunión de estas características.

Quienes somos parlamentarios y tenemos la responsabilidad de representar en esta reunión a nuestras Cámaras, sabemos que el objetivo es conocernos mejor, intercambiar puntos de vista, opiniones, aportar elementos sobre problemas, y que el fruto viene a partir de este momento, cuando las instituciones parlamentarias de México y España, a través de sus representantes aquí presentes, llevarán el fruto de esta reunión a sus respectivos partidos y representantes, aprovechando el encuentro al percibir la información y el clima que preside nuestras relaciones.

En tercer lugar, quiero expresar la importancia que tienen estas reuniones interparlamentarias para las relaciones México-España.

Como la mencioné en el momento de la apertura, el Parlamento Español tiene una relación parlamentaria estable con muy pocos países, pero con los que tiene esa relación es precisamente porque entiende que es necesario mantener una relación bilateral, permanente y estable. Esa necesidad está fundada en la existencia de un flujo de relaciones que obliga a tener canales de diálogo, de intercambio, abiertos, de forma también permanente.

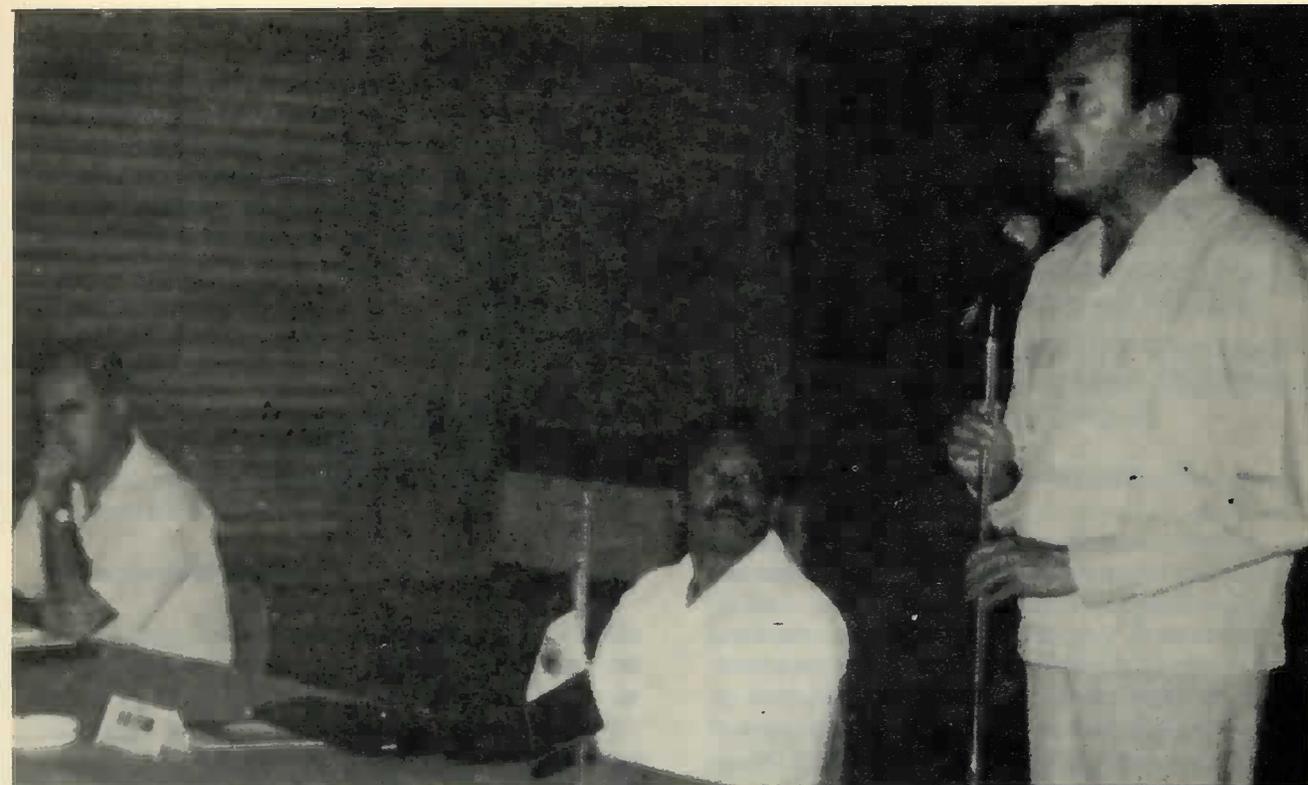
México constituye para España un interlocutor privilegiado, un hermano privilegiado en la familia de naciones de Iberoamérica, es puerta por la que España quiere estar presente en forma activa en Iberoamérica, precisamente porque la sociedad mexicana a través de sus instituciones, de su vida cultural, de su vida científica, de su vida económica, constituye el ámbito en el que España se encuentra como en su propia casa, para trabajar juntos por los intereses de México y España, por los intereses de todo el Continente y por los grandes intereses que nos son ajenos y de lo que nos hemos ocupado en estos días, que son los intereses del desarrollo y de la paz en todo el mundo.

Es una contribución seria, rigurosa, a las relaciones entre nuestros dos países de este contacto anual de parlamentarios de las Cámaras representativas de México y España, y al término de esta edición, al agradecer el interés y las atenciones de que hemos sido objeto, al celebrar el contenido de nuestros trabajos, quiero hacer votos para que los resultados de esta IV Reunión sean compromiso y estímulo para superarlos en la próxima reunión del año que viene en España.

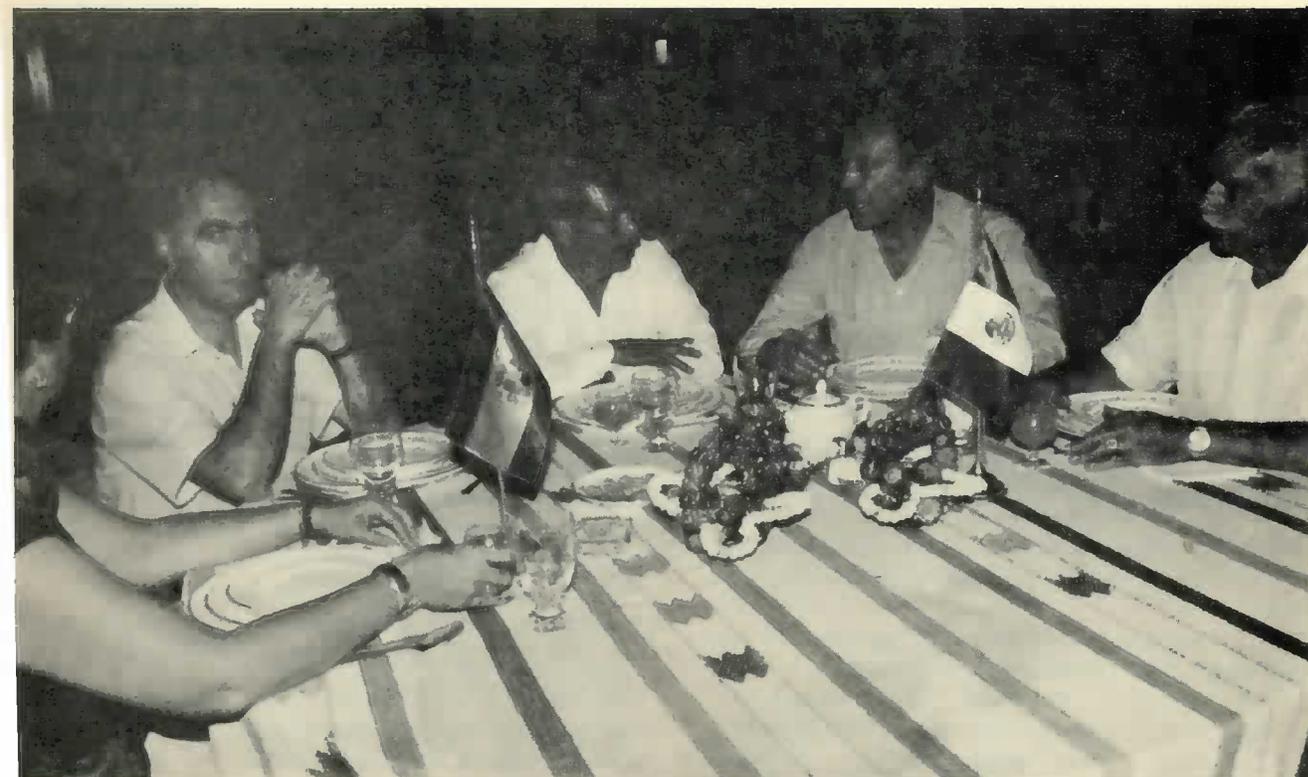
Muchas gracias.



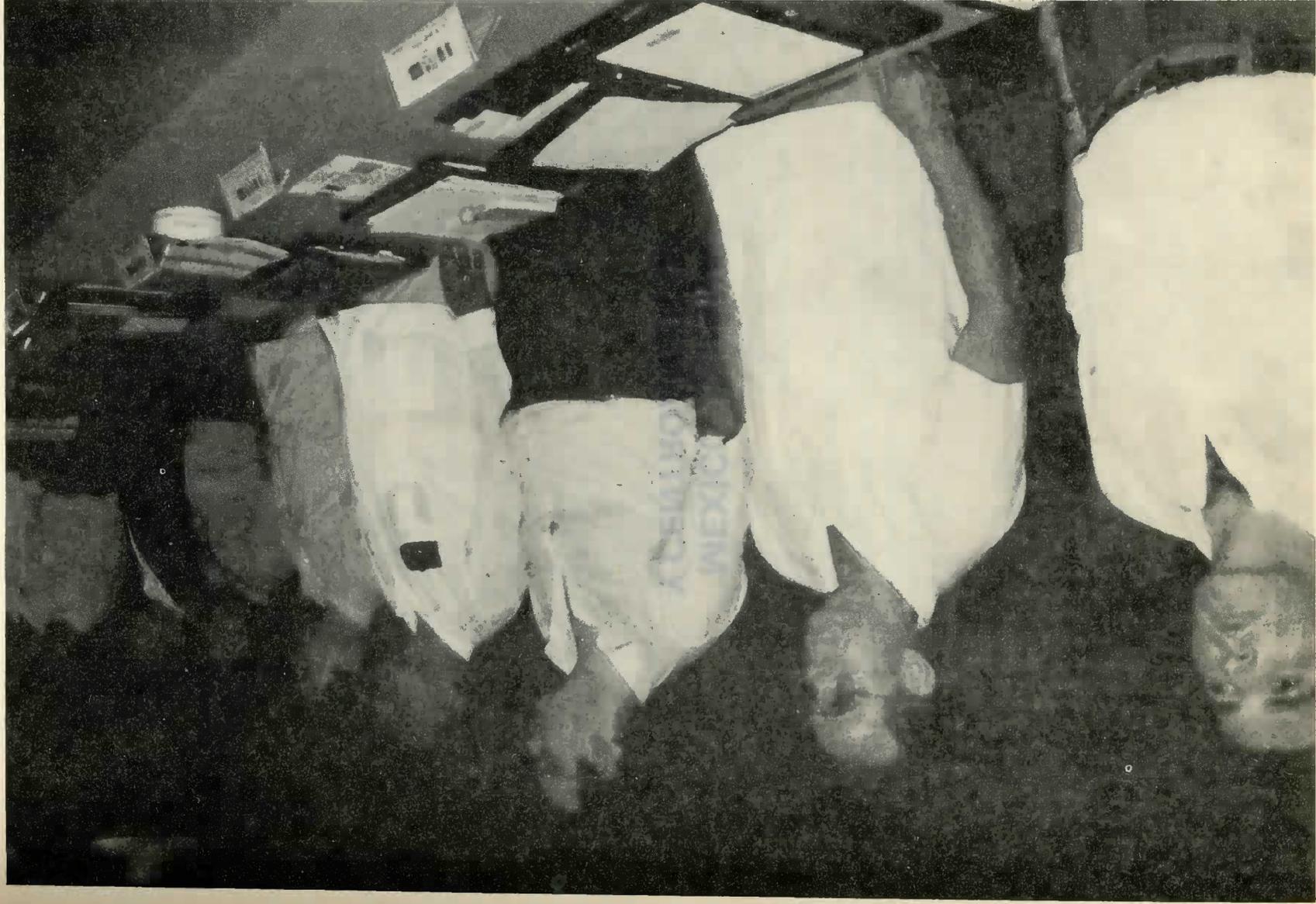
Firma de las Conclusiones y Recomendaciones de la
IV Reunión Interparlamentaria México-España.



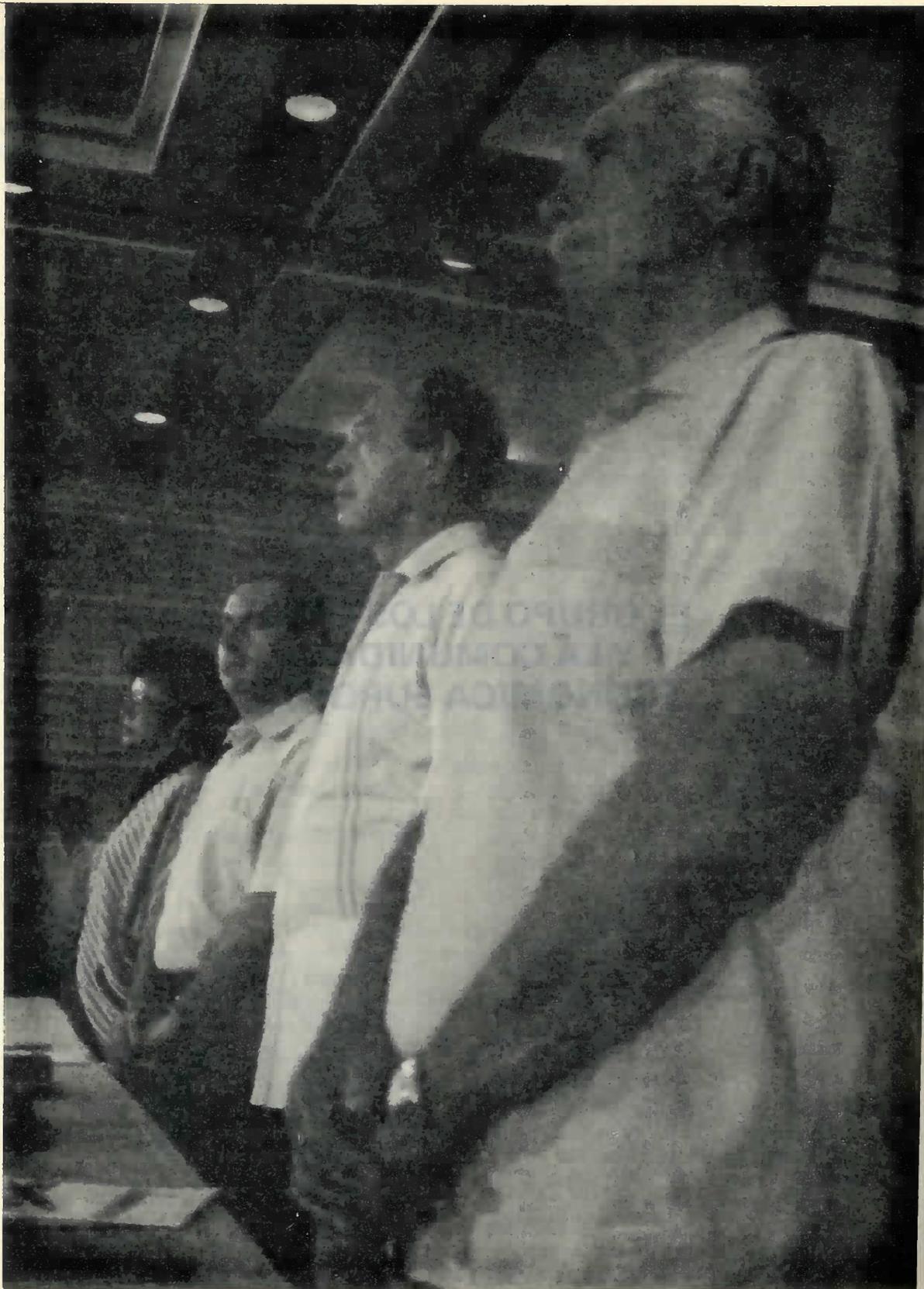
Ceremonia de Inauguración de la
IV Reunión Interparlamentaria



Reunión con el Gobernador
Constitucional de Oaxaca,
licenciado Heladio Ramírez López



Trabajos del Pleno de la
IV Reunión Interparlamentaria México-España.



Mesa Directiva de la
IV Reunión Interparlamentaria México-España.